





Prensa del Guayas

Tesorería de Hacienda

El Dr. Rafael Aguilar

préstimos en pequeño, que no hacen otra cosa que angustiar más y más al Fisco y de dejar pingües ganancias a los prestatarios.

PRO BONO PUBLICO

Los llamados vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor de aceite de bacalao son compuestos espirituosos que contienen un fuerte proporción de alcohol de dudosa calidad, pero unguir aceite de bacalao. Por la gran cantidad de alcohol que tales preparaciones contienen, ejercen sobre el organismo un efecto estimulante al principio, pero enervador y debilitante al larga.

La administración de estos vinos y cordiales puede producir en los niños resultados fatales por la influencia perniciosa que ejerce el alcohol en el sistema nervioso.

Estos vinos y cordiales ó preparaciones sin sabor que se dicen contener los alcoholoides ó principios activos del aceite de hígado de bacalao, contienen por lo menos de 15% á 20% de alcohol, y además de afectar el sistema nervioso y perturbar las funciones de nutrición, crean en los adultos la fatal propensión al uso de bebidas alcohólicas, y sus efectos en general son comparable á los del ajeno, á los del aguardiente y otros fícoros embriagantes.

Cuando el cuerpo está debilitado, flaco y extenuado, no requiere estimulantes alcohólicos sino una alimentación buena y abundante en grasa y en principios nutritivos que engorde y fortifique, y por eso los médicos recetan la EMULSION DE SCOTT, que contiene el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, que es la grasa que más fácilmente se asimila y el mejor alimento natural.

Además del aceite de hígado de bacalao, la Emulsion de Scott contiene la Glicerina que ayuda la pronta digestión del aceite, y los Hipofosfitos de cal y de soda que nutren el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsion de Scott no puede substituirse con nada como un creador de carnes, sangre y fuerzas.

Su mejor recomendación es el uso constante que de ella hacen todos los médicos del mundo en el tratamiento de la Tisis y de todas las enfermedades consuntivas.

Reunión

Es el Ministerio de Instrucción Pública repasa la renuncia que en virtud de estos días ha ejercido el Sr. Juan Abel Echeverría, para no desempeñar el cargo de Profesor de Literatura que desde mucho tiempo ha venido desempeñando en el Colegio «Vicente León», de la ciudad de Latacunga.

Episodios de la vida de un joven, que en la juventud leonense, del aprendizaje de un importante materia. Comité «18 de Setiembre» Los señores que desearan ser reorganizado el comité «18 de Setiembre» con el objeto de pedir de nuestra cancillería, obsequio de la de Chile, no se asusten de su digno cargo el señor don Rafael de Torres, esta nación hermana en la nuestra.

Beas El Ministerio de Instrucción Pública ha tenido bien conceder becas para el aprendizaje en el Instituto Normal de Varones «24 de Mayo», á los señores Luis E. Clavijo, Eduardo López y Gabriel Dávila y Luis Elías de Torre.

Nombramiento El Sr. Daniel Angiel Herrera, ha sido agregado con el nombramiento de Delegado para la oficina de Pueblo Viejo.

Ayudantía El Sr. Pedro Noroña, en vista del nombramiento que le ha concedido para Ayudante de las clases de violín en el Conservatorio Nacional de Música, en reemplazo del Sr. Nicolo de Delgado, ha presentado la propuesta constitucional con fecha once del presente mes, particular que ha sido comunicado al Ministerio de Hacienda para sus fines del pago.

Contrato reglamentario El Sr. Director del Conservatorio Nacional de Música de esta ciudad, ha cedido al Ministerio de Hacienda, que la señorita Rosa M. Aguirre, oriunda de la ciudad de Ambato y el Sr. Marcial Maldonado, de esta ciudad, han celebrado un contrato respectivo de conformidad con el Reglamento de becas en ese Plantel, para entrar en posesión de la beca que se les ha concedido para el aprendizaje en el mismo.

Promesa El Sr. Abelino M. Duffies, nombrado Amanuense segundo de oficio en la oficina de Beas, ha prestado la promesa constitucional respectiva, con fecha 18 del mes en curso, por lo que se le ha concedido la beca que se le ha solicitado para el aprendizaje en el mismo.

El H. Consejo de Estado, en sesión de hoy, Nombró al señor Aurelio Berroa Córdova al honor del Ecuador en el extranjero.

SOCIAL

Apoyó Hoy llegó á esta Capital el Sr. Dr. Rafael Aguilar, nombrado últimamente Ministro de lo Interior y Policía.

El famoso electricista Ferratti, en una conferencia ante el Colegio de Ingenieros Electricistas de Latacunga, habló de los últimos maravillosos de producidos resultados para la República.

LLUVIA O SOL A VOLUNTAD

El famoso electricista Ferratti, en una conferencia ante el Colegio de Ingenieros Electricistas de Latacunga, habló de los últimos maravillosos de producidos resultados para la República.

DE FICHINOHA

Pagos el día 18 ó Enero de 1911

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Policia de Santos Domingo', 'Escuela de Bellas Artes', 'Escuela de Artes y Oficios', etc.

Hoy debo llegar á esta capital, el doctor Rafael Aguilar, nombrado Ministro de lo Interior, en reemplazo del doctor Octavio Diaz, que se separó de ese cargo. Y por esto, que juzgo oportuno recordar á la sociedad quiteña, algunas de las «lecciones» de este simpático radical, que apesar de sus pocos años, tiene ya inscrito su nombre en el Gran Libro de la Democracia ecuatoriana, en premio á su servicialidad prestada á la Causa de la Libertad y el Derecho.

EL ECUATORIANO, luego de tratar de bandolerismo á la administración actual, también aplaude al señor doctor don José Peralta, por su contestación á las Potencias mediadoras.

REMEDIO RACIONAL

No es un Círalo-todo, sino un Tónico en az para la Sangre y los Nervios

Probes indudables que hacen de la Fildora del Dr. Williams un remedio digno de toda confianza. Por millares se cuentan las personas que han escrito testimonios voluntarios en favor de las Fildoras Rosadas del Dr. Williams.

Las Fildoras Rosadas del DR. WILLIAMS, se venden en todas partes. No pida ni acepte Vd. «pidoras rosadas», que hay quien que sean del DR. WILLIAMS.

La Unión Liberal

DIRECCION Carrera Mejía No. 15, letras B. O. Quito.—Ecuador. ADMINISTRACION Bajas del Palacio de Gobierno, oficina número 5. Condiciones: Suscripción mensual, á domicilio, un sueldo y remittidos, precios convencionales.

Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad y el nombre de los publicadores. El juicio de redacción no será devueltos ni se dará explicación.

Se envían con todos los períodos nacionales y extranjeros. El precio de las suscripciones tendrá para el exterior un recuento por ciento de recargo.

Información local

MEMORANDUM Santoral: Mañana Viernes.—San Fabián papa. Prebición del tiempo Dal 22 al 21: Descargas eléctricas, fuertes aguaceros, temblores.

Manuel de Guzman

Ofrece sus servicios profesionales. Carrera Venezuela, Nro. 86. Frente al Cuartel Viejo.—Teléfono No. 26.

Prensa de Quito

EL TIEMPO de cuenta de la vida pública del Dr. Rafael Aguilar, llena de hechos notables que proclaman su radicalismo y competencia y que son prenda segura de que en el nuevo honorario cargo que viene á desempeñar, sabrá poner en juego sus conocimientos para imprimir á una administración el carácter radical y progresista que lo distingue.

T. R. Martinez.

En su artículo «Actualidad», llama á la unión y la concordia, en aras del patriotismo, manifestando que todo sentimiento egoísta impediría el progreso nacional y que la reacción causaría derramamiento de sangre hermana en la República. Hablando del triunfo de la candidatura del señor D. Emilio Estrada, á la Presidencia de la República, ha hecho la apología de este honorable hombre público y dice: que el señor don Emilio Estrada, doctor en leyes, es un hombre de gran carácter, jamás se ha dejado seducir por los faustos de las altas representaciones ni ha dejado traslucir en ninguna circunstancia inclinación á preponderar alguna autoridad; y que por lo que respecta á principios políticos, el señor D. Emilio Estrada no tiene de hecho, sino de un antecedente real, el haber sido el régimen implantado por el señor General D. Eloy Alfaro en 1895, se encuentra bien cimentado y no es poco lo que hemos avanzado en materia de reformas.

